



Las cantidades y presupuesto de obra, fueron resultado del contrato de consultoría No. PN DIEPO No. 80-3-10087, ejecutado por el señor contratista ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA, cuyo objeto fue la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN), ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO", cuya interventoría fue adelantada con el contrato No. PN DIEPO No. 80-3-10089-24, por la firma INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S, haciendo parte de la documentación soporte del presente estudio previo y podrán ser consultados en el Grupo de Infraestructura de la Dirección de Educación Policial.

(El documento podrá ser consultado en las oficinas del Grupo de Infraestructura, ubicado en la Transversal 33 47 A – 35 Sur de la ciudad de Bogotá D.C., haciendo parte integral del presente estudio previo).

Subintendente **CARLOS ANDRES CRUZ GUEVARA**
Estructurador Estudio Rprevio

Vo.Bo. _____ / CPS-04 **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA**
Contratista de Prestación de Servicios DIEPO GRUIN

Vo.Bo. / Intendente Jefe **JHON EDUARDO SÁNCHEZ ARÉVALO**
Analista Seguimiento Proyectos DIEPO

Vo.Bo. / Mayor **JOSE HOOVER TABARES RESTREPO**
Director Escuela de Carabineros Rafael Núñez (E)